

5040

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 75 DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2019

En el Auditorio del local del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos Gonzáles N° 285, Urbanización Maranga – San Miguel, siendo las 12:30 horas, del día viernes, 25 de enero del 2019, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo Rector
- Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva Vicerrector Académico
- Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida Vicerrector de Investigación

DECANOS

- Dr. José Antonio Arévalo Tuesta
- Dr. Carlos Vicente Navas Rondón
- Dr. Víctor Raúl Moreno Garro
- Mg. César Enrique Guerrero Barrantes

FACULTADES

- Ciencias Económicas
- Derecho y Ciencia Política
- Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura
- Tecnología Médica

ALUMNOS

- Freddy Tarrillo Maguiña

FACULTADES

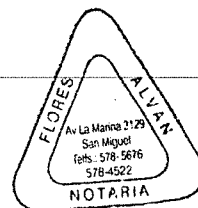
- Ciencias Financieras y Contables

El señor Rector con el quórum de reglamento, da inicio a la presente sesión brindando un saludo cordial a los señores Consejeros. Asimismo, solicita al Secretario General (e), de lectura al acta de la Sesión Extraordinaria N° 74 de fecha 23.01.2019, la misma que es sometida al voto y aprobada por mayoría, con la abstención del Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida. Asimismo, señala que se ha invitado al Dr. Pedro Juan Antón De Los Santos, Jefe de la Oficina Central de Admisión – OCA, para que participe en la presente sesión, en el punto correspondiente, dando entonces lugar al desarrollo de la siguiente estación.

AGENDA

1. **PROYECTO DE PRESUPUESTO, CRONOGRAMA, CUADRO DE VACANTES, TARIFARIO – EXAMEN DE ADMISIÓN 2019, A CARGO DEL DR. PEDRO JUAN ANTÓN DE LOS SANTOS, JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN DE ESTA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES.**
2. **CESE POR LÍMITE DE EDAD DE 148 DOCENTES ORDINARIOS, MAYORES A 75 AÑOS CUMPLIDOS AL 31.12.2018.**

La Oficina Central de Recursos Humanos con Oficio N° 078-2019-OCRH-UNFV de fecha 21.01.2019, remite la liquidación de beneficios sociales de 148 docentes, en cumplimiento de la Ley N° 30697, Ley que modifica el cuarto párrafo del Art. 84° de la Ley 30220, Ley Universitaria. La Dirección General de Administración con Oficio N° 059-2019-DIGA-UNFV de fecha 21.01.2019, solicita considerar se someta ante el Consejo Universitario para su aprobación y posterior emisión de las Resoluciones Rectorales correspondientes para cada uno de los docentes ordinarios. La Jefa de la Oficina Central de Asesoría Jurídica mediante Oficio N° 096-2019-OCAJ-UNFV remite Informe Legal N° 031-2019-OCAJ-UNFV de fecha 22.01.2019, donde opina que el Consejo Universitario deberá emitir el acto resolutorio de cese del personal docente que ha cumplido 75 años de edad, conforme al cuarto párrafo del artículo 84° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria; puesto que, conforme al literal g) del artículo 143° del Estatuto de la UNFV que señala "nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas concernidas", corresponde emitir el acto resolutorio al



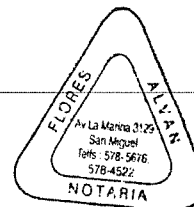
5041

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

Consejo Universitario. El Señor Rector, con Proveído N° 0329-2019-R-UNFV de fecha 23.01.2019, remite el expediente a Secretaría General para ser visto en Consejo Universitario.

| N° | Apellidos y Nombres | Facultad |
|----|---|---|
| 1 | ACHATA MUÑOZ GILBERTO RAUL | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 2 | ADRIANZEN MATIENZO ELVA GLORIA | FACULTAD DE OCEANOGRAFIA, PESQUERIA Y CIENCIAS ALIMENTARIAS |
| 3 | AGUILAR VIDAL ENRIQUE GABRIEL | FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES |
| 4 | ALIAGA LAZO AQUILINO | FACULTAD DE EDUCACION |
| 5 | ALVARADO AGUIRRE ELA CATALINA | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 6 | ALVAREZ SOTOMAYOR HERNAN HUMBERTO | FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES |
| 7 | ALZAMORA IRIARTE MARCO ANTONIO | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 8 | ANGELES LAZO RAMON LEOPOLDO | FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS |
| 9 | ANTUNEZ ANTUNEZ DE MAYOLO CONSTANTINO ERNESTO | FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO |
| 10 | ARANDA AVENDAÑO VICTOR FLORENCIO | FACULTAD DE PSICOLOGIA |
| 11 | ARATA FLORES HERMELINDA | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 12 | ASENCIOS ESPINOZA FELICIANO | FACULTAD DE HUMANIDADES |
| 13 | ASMAT ASMAD MANUEL JESUS | FACULTAD DE EDUCACION |
| 14 | AÑAÑOS CASTILLA DANTE ODON | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 15 | AÑAÑOS CASTILLA GLICERIO | FACULTAD DE ODONTOLOGIA |
| 16 | BARDALES BENEL MAX MARCIAL | FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA |
| 17 | BERNAOLA UCHUYA JOSE ELMO | FACULTAD DE TECNOLOGIA MEDICA |
| 18 | BRAVO DE RUEDA VALENCIA CARLOS MARIO | FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES |
| 19 | BURGOS GUERRA WALTER ALINDOR | FACULTAD DE EDUCACION |
| 20 | BUSTOS HERRERA CARLOS ALBERTO | FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS |
| 21 | CACERES OLIVERA NAZARIO | FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL |
| 22 | CAPCHA LOYOLA TITO RAUL | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 23 | CARPIO LLERENA VICTOR RAUL | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 24 | CARPIO MELENDEZ PERCY AMILCAR | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 25 | CARVALLO MUNAR CARLOS PAUL | FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO |
| 26 | CASAVARDE RIO MILVIO | FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA |
| 27 | CASTRO HURTADO MARIA INES | FACULTAD DE ODONTOLOGIA |
| 28 | CASTRO PALOMINO SANTIAGO HUGO | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 29 | CAVERO CERCEDO ADALID MARIO | FACULTAD DE TECNOLOGIA MEDICA |
| 30 | CHIOK ESPINOZA JOSE JORGE | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 31 | CIEZA LACHOS TERESA | FACULTAD DE EDUCACION |
| 32 | CORDOVA REYES EDILBERTO BELISARIO | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 33 | DARG BARBIERI ANDRES AUGUSTO | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 34 | DE LA CRUZ ONOFRE PEDRO | FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS |
| 35 | DELGADO GAMERO ADALBERTO LUIS | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 36 | DEMARINI ANGULO CARLOS BELISARIO | FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO |

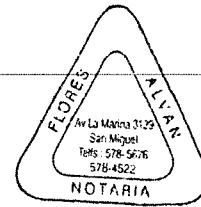


5042

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

| | | |
|----|---|---|
| 37 | DEUSTUA NARVAEZ MIGUEL | FACULTAD DE EDUCACION |
| 38 | DIEGUEZ GRIMALDO JULIO ROBERTO | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 39 | DOLMOS FERNANDEZ EDITH OBDULIA | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 40 | DONAYRE FERNANDEZ DE ATUNCAR MERCEDES ROSA DO | FACULTAD DE ODONTOLOGIA |
| 41 | ELIAS MAZA PABLO FIDEL | FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES |
| 42 | ENOMOTO TAKAKI FRANCISCO SANTIAGO | FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO |
| 43 | ESCOBAR RODRIGUEZ PABLO ERNESTO | FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS |
| 44 | ESCUDERO REYNA RAUL ULДАРICO | FACULTAD DE ODONTOLOGIA |
| 45 | ESPEJO GALVAN JOSE ALEJANDRO | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 46 | ESTRELLA CRUZ MARIO | FACULTAD DE TECNOLOGIA MEDICA |
| 47 | EVANGELISTA CARRANZA JAVIER ARTIDORO | FACULTAD DE TECNOLOGIA MEDICA |
| 48 | FELIX GARCIA ROBERTO | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 49 | FERNANDEZ ORDUÑA JORGE ALBERTO | FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA |
| 50 | FLORES ANCHORENA JUAN WILFREDO | FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA |
| 51 | FLORES TELLO WALTER | FACULTAD DE EDUCACION |
| 52 | FREYRE BUSTAMANTE MAYNOR ALBERTO | FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES |
| 53 | FUERTES SEDANO HOMERO EMILIO | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 54 | GARATE SALAZAR ARTURO | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 55 | GARCIA MELGAREJO DAVID | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 56 | GARGUREVICH ALARCON TOMAS IBAR | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 57 | GHERSI BELAUNDE JORGE RICARDO | FACULTAD DE OCEANOGRAFIA, PESQUERIA Y CIENCIAS ALIMENTARIAS |
| 58 | GHIGGO CERNA JUAN BENIGNO | FACULTAD DE EDUCACION |
| 59 | GONZALES GONZALES LUIS ALEJANDRO | FACULTAD DE ODONTOLOGIA |
| 60 | GUIBOVICH DEL CARPIO LORGIO ADALBERTO | FACULTAD DE HUMANIDADES |
| 61 | GUILLEN QUISPE LUIS ALBERTO | FACULTAD DE EDUCACION |
| 62 | GUTIERREZ CCENCHO CONSTANTINO EULOGIO | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 63 | GUZMAN CABRERA ROSA AMELIA | FACULTAD DE EDUCACION |
| 64 | HIDALGO GONZALES PUGHIO LEONARDO | FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES |
| 65 | IPARRAGUIRRE MORILLO JAIME ALEJANDRO | FACULTAD DE EDUCACION |
| 66 | JHON CARO HECTOR HERNAN | FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES |
| 67 | LA ROSA GARCIA AUGUSTO MANUEL | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 68 | LAZARO LLANTOY LUIS ALBERTO | FACULTAD DE HUMANIDADES |
| 69 | LI NING ANTICONA JOSE LUIS | FACULTAD DE PSICOLOGIA |
| 70 | LIRA LINARES GERARDO ALBERTO | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 71 | LOAYZA VALCARCEL NERI MIGUEL ANGEL | FACULTAD DE EDUCACION |
| 72 | LOCK ROJAS JAIME EDUARDO | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 73 | LOPEZ GUIDO LUIS ALFREDO | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 74 | LOPEZ GUTIERREZ ALEJANDRO | FACULTAD DE EDUCACION |
| 75 | LUCK OLORTEGUI CESAR SANTIAGO | FACULTAD DE OCEANOGRAFIA, PESQUERIA Y CIENCIAS ALIMENTARIAS |
| 76 | LUDEÑA RESTAURE HUGO | FACULTAD DE HUMANIDADES |

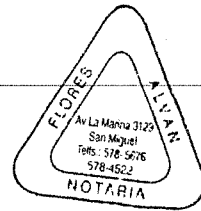


5043

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

| | | |
|-----|---------------------------------------|---|
| 77 | LUNA CAMERO ALBERTO | FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS |
| 78 | MANSILLA CASAS HUGO HERNAN | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 79 | MARCELO SALVADOR AQUILES | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 80 | MARCOS ESTUPIÑAN DE RAMOS ALINA LUISA | FACULTAD DE EDUCACION |
| 81 | MEDINA RAMOS JUANA LAUREANA | FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES |
| 82 | MENDOZA SEGURA MANUEL ANTONIO | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 83 | MEZA ARMAS ORLANDO ELEODORO | FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS |
| 84 | MOLINA ALVARADO ZOSIMO | FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES |
| 85 | MOLINARI MORALES ANDRES ALEJANDRO | FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO |
| 86 | MONTES ALEGRE CARLOS SALVADOR | FACULTAD DE ODONTOLOGIA |
| 87 | MONTOYA ARENAZA TITO JORGE | FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES |
| 88 | MORON RAMOS CARLOS | FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS |
| 89 | MOSCO SO TORRES VICTOR JUBER | FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA |
| 90 | MUÑOZ ORTEGA CESAR AUGUSTO | FACULTAD DE INGENIERIA GEOGRAFICA Y AMBIENTAL |
| 91 | MUZAU RIETA SILVA DAVID ALBERTO | FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS |
| 92 | NICHO ROSADO OSCAR ULISES | FACULTAD DE EDUCACION |
| 93 | NUÑEZ HUAMANI PEDRO PABLO | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 94 | ÑIQUE ESPIRITU JAVIER | FACULTAD DE ADMINISTRACION |
| 95 | OJEA GARATE INDALECIO | FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES |
| 96 | PARDO MATOS ORISON ARMANDO | FACULTAD DE ODONTOLOGIA |
| 97 | PAREDES NAVARRO LUIS OCTAVIO | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 98 | PERALTA RIVERA ERNESTO GERMAN | FACULTAD DE HUMANIDADES |
| 99 | PEREZ HONORES LOLA ELENA | FACULTAD DE ODONTOLOGIA |
| 100 | PICON SALDAÑA ENRIQUE | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 101 | PIMENTEL VALVERDE MARIO LEONCIO | FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA |
| 102 | POLAR SALINAS EFRAIN FELIPE | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 103 | POLO ALVARADO JOSE BERNARDO | FACULTAD DE EDUCACION |
| 104 | PRADO ALVAREZ TEOFILO RODOLFO | FACULTAD DE PSICOLOGIA |
| 105 | QUINTO CESARE LUIS GERMAN | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 106 | QUIÑONES MORENO JUVENAL ANGEL | FACULTAD DE ODONTOLOGIA |
| 107 | RAMIREZ GAMARRA HUGO IRAIDO | FACULTAD DE HUMANIDADES |
| 108 | RAMOS DE LA FLOR JORGE OSWALDO | FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES |
| 109 | RAMOS MEDRANO FILIBERTO DEMETRIO | FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL |
| 110 | REQUENA PUMACHAGUA GERARDO | FACULTAD DE HUMANIDADES |
| 111 | RIVEROS VALDERRAMA VICTOR ELMO | FACULTAD DE EDUCACION |
| 112 | ROBLES FREYRE MANUEL AUGUSTO | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 113 | ROBLES ICAZA CARLOS ARTURO | FACULTAD DE OCEANOGRAFIA, PESQUERIA Y CIENCIAS ALIMENTARIAS |
| 114 | ROBLES ROSALES WALTER MAURICIO | FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA |
| 115 | RODRIGUEZ VALERA SEGUNDO ALFREDO | FACULTAD DE EDUCACION |
| 116 | RODRIGUEZ ZUÑIGA MANUEL | FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y SISTEMAS |



5044

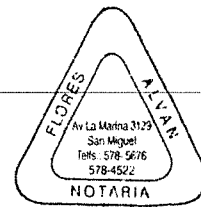
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

| | | |
|-----|--|---|
| 117 | ROJAS MATOS DORIS ERNESTINA | FACULTAD DE EDUCACION |
| 118 | ROLANDO TRUJILLO RUSSELL TEOFILO | FACULTAD DE EDUCACION |
| 119 | ROMAN QUISPE MARCIAL | FACULTAD DE ODONTOLOGIA |
| 120 | ROMERO CARLOS PEDRO SEBASTIAN | FACULTAD DE ODONTOLOGIA |
| 121 | ROSADIO BERNAL RAUL | FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA |
| 122 | RUIZ DOLORIER HAYA DEL CARMEN | FACULTAD DE EDUCACION |
| 123 | SAAVEDRA LORA MIGUEL | FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS |
| 124 | SAKAY HONMA OSCAR MAURICIO | FACULTAD DE INGENIERIA GEOGRAFICA Y AMBIENTAL |
| 125 | SALAZAR FUERTES ALEJANDRO | FACULTAD DE ODONTOLOGIA |
| 126 | SANCHEZ CRISTOBAL ROQUE ALBERTO | FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL |
| 127 | SEHGELMEBLE MENDOZA GREGORIO | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 128 | SEMINARIO RIVAS DE DELGADO RUTH ESTHER | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 129 | SULLCA ACUÑA LUIS | FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA |
| 130 | TAQUIA VILA VICTOR | FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA |
| 131 | TEJADA PALACIOS JAIME ORLANDO | FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA |
| 132 | TELLO ALVA GASPAR GUILLERMO | FACULTAD DE OCEANOGRAFIA, PESQUERIA Y CIENCIAS ALIMENTARIAS |
| 133 | TERRY CALDERON VICTOR MANUEL | FACULTAD DE OCEANOGRAFIA, PESQUERIA Y CIENCIAS ALIMENTARIAS |
| 134 | TEVES RIVAS NESTOR ALFONSO | FACULTAD DE OCEANOGRAFIA, PESQUERIA Y CIENCIAS ALIMENTARIAS |
| 135 | URIBE POMALAZA RONALD JACINTO | FACULTAD DE EDUCACION |
| 136 | VALDEZ ROCCA JOSE RAMON | FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES |
| 137 | VALENZUELA ESPEJO NELLY MARGARITA MERC | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 138 | VALVERDE VIDAL ALFREDO ROQUE | FACULTAD DE EDUCACION |
| 139 | VARGAS LA FUENTE JUAN JOSE | FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS |
| 140 | VELARDE ZEVALLOS JESUS TEODORO | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 141 | VERA FABIAN HUGO MARCIAL | FACULTAD DE EDUCACION |
| 142 | VEREAU PAREDES GUSTAVO RENE | FACULTAD DE EDUCACION |
| 143 | VICTORIO MEDINA ROBERTO HELTON | FACULTAD DE ODONTOLOGIA |
| 144 | VILCHEZ QUISPE HAYDEE ADELAIDA | FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA |
| 145 | VILDOSO PICON MARIA OLGA | FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES |
| 146 | VILLAR AVILA VDA DE TORRES GLORIA | FACULTAD DE EDUCACION |
| 147 | YACTAYO CORREA ZACARIAS RAYMUNDO | FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE" |
| 148 | ZAMBRANO CALLE ABRAHAM JOSE | FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS |

ORDEN DEL DÍA

1. El señor **Rector**, señala que en la sesión anterior se acordó remitir a la Oficina Central de Admisión - OCA, el Presupuesto, Cronograma, Cuadro de Vacantes y Tarifario para los Procesos de Admisión 2019, para su evaluación o ratificación, motivo por el cual se ha invitado al Dr. Pedro Juan Antón De Los Santos, Jefe de la OCA, para que exponga al respecto. Seguidamente el **Dr. Pedro Juan Antón De Los Santos**, señala que lo primero que observa es a nivel del Año 2018 y lamentablemente venimos en caída libre; hay cuatro (04) Carreras específicas en las que hay menor cantidad de postulantes, tenemos el caso de la Carrera de Ingeniería en Ecoturismo de la Facultad de Ingeniería Geográfica,

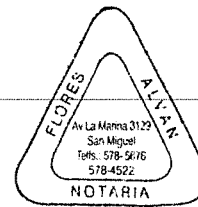


5045

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

Ambiental y Ecoturismo; las Carreras de Química y Física que pertenecen a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática y la Carrera de Filosofía que pertenece a la Facultad de Humanidades; en esas cuatro Carreras, el número de postulantes está por debajo de la oferta; estadísticamente podemos observar el 100% de los postulantes; tenemos seis Carreras que representan el 47.95% de los postulantes, la número uno en demanda es Psicología que representa el 9.00 %, 2) Derecho, 3) Medicina, 4) Arquitectura, 5) Contabilidad, 6) Ingeniería Civil, total = 47.95%; tenemos con menor demanda un total de 35 Carreras cuya sumatoria de porcentajes representa el 21%, ¿cómo se trabajaba eso?, simplemente por efectos de un análisis; esto es, toda aquella Facultad que, esté por debajo del 5%, se considera cerrada técnicamente, tenemos por ejemplo la Facultad de Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura que teniendo tres Carreras, representa solamente el 0.74% de la demanda, la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo representa el 2.88% con tres Carreras, la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática representa el 2.85% con cuatro Carreras, la Facultad de Ciencias Económicas, representa el 3.70% con una sola Carrera, la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, representa el 1.41% con 5 Carreras, la Facultad de Humanidades, representa el 1.58% con seis Carreras, la Facultad de Educación representa el 3.93% pero con siete Carreras, la Facultad de Odontología, con una Carrera representa el 1.51%, la Facultad de Tecnología Médica, representa el 2.75% con cinco Carreras; podemos manejar en forma real, de las 57 Carreras que tenemos, esas 6 carreras representan el 10.53% de nuestra oferta y las 35 carreras restantes que solamente representan el 21,35%, en total de nuestra oferta representan el 61,40% de lo que ofertamos al mercado, esto es lo que tenemos actualmente, esto ha generado un efecto de caída de presupuesto, puesto que cada alumno, cada ingresante representa un presupuesto, que se refleja tanto en docentes como en personal administrativo. Respecto al CRONOGRAMA del Proceso de Admisión, estamos de acuerdo con lo propuesto y aprobado en la sesión de Consejo Universitario pasada. En relación al CUADRO DE VACANTES, correspondiente para todo el Proceso, señala que tenemos 50 plazas más; en lo que corresponde al Convenio Andrés Bello, tal como lo presentó la comisión anterior, la relación es cero porque históricamente no tenemos postulantes; asimismo, señala que la propuesta de la OCA respecto a la calificación de los exámenes para este proceso, en concordancia con el Artículo 73° del Reglamento General de Admisión, establece que podemos manejar ciertos parámetros para cada proceso, en ese sentido y al amparo de dicho artículo planteamos que, para el Examen Ordinario, el puntaje máximo es de 1000 puntos, puntaje mínimo sea 400 puntos; para el Examen Extraordinario el puntaje máximo es de 800 puntos y el puntaje mínimo 250 puntos para que puedan ingresar; para el Centro Universitario de Educación a Distancia – CUDED, puntaje máximo es de 800 puntos y puntaje mínimo 250 puntos, con esto cree que la demanda mejoraría en cuanto a los ingresantes en dichos procesos; en lo que es la Escuela Universitaria de Posgrado – EUPG, un puntaje mínimo de once (11) y lo que sí está normado que son los 525 puntos en la modalidad Centro Universitario Villarreal – CEPREVI, esta es básicamente la propuesta. Solicita la palabra el **Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida**, para señalar que, el puntaje de admisión no es tema de la agenda, de acuerdo a la agenda era sólo Vacantes, Presupuesto y Cronograma; es decir lo que se aprobó en la sesión pasada y nada más. Continúa el **Jefe de la OCA**, manifestando que, el puntaje que he planteado, sigue el mismo patrón de comportamiento de la Universidad Mayor de San Marcos - UNMSM, exactamente igual; para este Proceso de Admisión en la UNMSM, establece que en el Examen Ordinario se ingresa con 900 puntos, pero su examen es sobre 2000 puntos y en el Examen Especial, se ingresa con 350 puntos su examen es sobre 1600 puntos; si lo trasladamos eso a una evaluación vigesimal, se ingresa a la UNMSM con un mínimo de nueve (09) en el general; entonces nosotros al estar manejando históricamente un once (11), sería la causa de un despoblamiento de nuestra Universidad. Dicho funcionario agrega que, en el caso del PRESUPUESTO, ya fue presentado, es concordante con el anterior y que sólo se ha ajustado en el tema de forma nada más y quiero aprovechar que ha venido el Jefe de la Dirección General de Administración – DIGA, para informarle que, en este presupuesto, se ha incluido una partida para la instalación de cámaras de seguridad que es más o menos S/4,500 o S/ 5, 000 mil soles, sin cambiar el monto global. El señor Rector, agradece la presencia del Jefe de la OCA; asimismo, solicita al

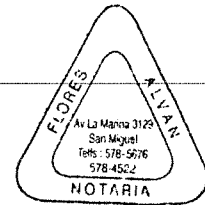


5046

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

Secretario General (e) dar lectura al acuerdo que se tomó en la sesión anterior; finalizada dicha lectura. Solicita la palabra el **Dr. José Antonio Arévalo Tuesta**, para señalar que hay que felicitar que se hayan tenido en cuenta ahora criterios técnicos, económicos, financieros y legales para tomar ésta decisión y no tengamos problemas; si bien se tomó un acuerdo en la sesión del Consejo Universitario anterior, de anular esa resolución que nombraba una comisión transitoria para el desarrollo del examen de admisión 2019, que no estaba dentro de la norma, segundo que la propuesta hecha por dicha comisión pasara a la OCA, para que sea evaluada; la OCA han presentado la misma propuesta pero con algunos ajustes y es válida; señala que conforme a lo establecida en el artículo 114° del Estatuto, la vacantes deben ser cubiertas por estricto orden de mérito, hasta cubrir todas las vacantes, pero la Universidad tiene una particularidad, que es el puntaje mínimo, esa es la razón por la cual no se cubren el total de vacantes, ahora en la propuesta hecha por la OCA, se está reduciendo el puntaje mínimo, también se dijo que hay Facultades que pueden cerrar porque no tienen ingresantes debido a esto, entonces debemos hacer crecer el número de postulantes y de los ingresantes a través de la oferta o la demanda, la demanda depende de muchos indicadores, no solo del que usted ha mencionado, con respecto al número de vacantes y el número de ingresantes, lo cual ha servido para reducir las vacantes de la Facultad de Ciencias Económicas, entonces el asunto es tener en cuenta repite lo establecido en el artículo 114°, señala que está de acuerdo con el cronograma, presupuesto y cuadro de vacantes presentado por el Jefe de la OCA. Solicita la palabra el **Dr. Tello Matpartida**, para señalar que, acaba de escuchar que las vacantes son inmodificables una vez a probadas, no hay nada en discusión. Solicita la palabra el **Mg. Cesar Enrique Guerrero Barrantes**, para manifestar que, la observación es a la fecha establecida en el Cronograma, para el examen de admisión de los Programas de Segunda Especialidad, que es el 25 de mayo, eso obliga ampliar todas las actividades tanto académicas como administrativas hasta enero del próximo año, razón por la cual solicita se cambie dicha fecha para el 04 de mayo; en lo que respecta a las vacantes, en la sesión anterior se mencionaron muchos criterios por las cuales no se podían considerar un número mayor de vacantes en diversas facultades, con el fin de muchas de ellas no queden desiertas. Solicita la palabra el **Alumno Consejero Freddy Tarrillo Maguña**, para manifestar que, en relación a la Facultad de Ciencias Financieras y Contables, en el año 2018 postularon 1118, ingresaron 345 de un total de 445 vacantes y considera que esto se debe a lo que señala el **Dr. Arévalo Tuesta**, en relación a la nota o puntaje mínimo, seguramente si fuera menos hubiéramos cubierto el total de vacantes; pero si lo que se quiere es copar las Facultades debemos bajar la nota mínima o buscar otra alternativa. El señor **Rector**, manifiesta que, conforme a lo señalado por el Jefe de la OCA, está de acuerdo con el cronograma y presupuesto aprobados en la sesión anterior del Consejo Universitario, por lo que pasaríamos a someter al voto cada uno de ellos; en ese sentido solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en ratificar el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 73 de fecha 15.01.2019, en cuanto al Cronograma del Proceso de Admisión 2019, sírvanse levantar la mano, **aprobado por unanimidad**; seguidamente solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en ratificar el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 73 de fecha 15.01.2019, en cuanto al Presupuesto del Proceso de Admisión 2019, sírvanse levantar la mano, **aprobado por unanimidad**. En relación al Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2019, está el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 73 de fecha 15.01.2019 y la propuesta presentada por el Jefe de la OCA; entonces debemos tomar una decisión ratificamos el acuerdo antes tomado o aprobamos la propuesta, en ese sentido solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en ratificar el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 73 de fecha 15.01.2019, en cuanto al Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2019, sírvanse levantar la mano, cinco (05) votos a favor; los señores Consejeros que estén de acuerdo con aprobar la propuesta hecha por el Jefe de la Oficina Central de Admisión, sírvanse levantar la mano, dos (02) votos a favor, abstenciones una (01), **siendo aprobado por mayoría, ratificar el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 73 de fecha 15.01.2019, en cuanto al Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2019.**



5047

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL


Solicita la palabra el **Dr. Arévalo Tuesta**, para manifestar, que se procederá a retirarse de la presente sesión en señal de protesta por lo anteriormente acordado, porque se ha cometido un acto ilegal, en contra del Estatuto, se aprueba una propuesta presentada por una Comisión que fue anulada porque no está en las normas, por lo tanto, es un acto ilegal.


2. El señor **Rector**, señala que en vista que no se ha alcanzado la documentación completa a los señores Consejeros, es pertinente diferir el tema del Cese por límite de edad de 148 Docentes Ordinarios, para la próxima sesión de Consejo Universitario. Solicita la palabra el **Dr. José Antonio Arévalo Tuesta**, para solicitar se le remita el Reglamento de Cese, seguidamente hace referencia que lo señalado se encuentra establecido en el numeral 80.2 del artículo 80° y el numeral 82.3 del artículo 82° del Estatuto. El señor **Rector**, señala que, los artículos a los que se ha hecho referencia se refieren a los docentes extraordinarios. Solicita la palabra el **Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida**, para manifestar que, es pertinente lo señalado por el Dr. Arévalo Tuesta, en relación a que se debe enviar toda la documentación de los puntos de agenda. No habiendo más intervenciones. El señor **Rector**, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en diferir el tema del Cese por límite de edad de 148 Docentes Ordinarios, para la próxima sesión de Consejo Universitario sírvanse levantar la mano, siendo **aprobado por unanimidad**.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Rector da por culminada la presente sesión, siendo la 14:10 horas del mismo día mes y año.


Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo
Rector


Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva
Vicerrector Académico


Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida
Vicerrector de Investigación


Lic. Enrique Iván Vega Mucha
Secretario General (e)